



Comun. do el 22 =

Despues á V. supongo se  
anunció en esa villa en  
el término precedido por in-  
cular del Sr. Sr. Gobernador  
nada de las provincias de  
Flebot de los comenales, inuen-  
ta en el boletín oficial con-  
respectante al día 10 de las  
reuniones para conocimiento  
to de los electores que figu-  
ran en las listas p.<sup>o</sup> Diputa-  
dos á Cortes celebradas en  
15 de Mayo de 1860 que el  
local designado en este pue-  
blo cabera de reunion, para  
las que han de verificarse  
de diputados provinciales  
en los dias 26, 27 y 28 del  
actual, lo es el Salas de la  
Casa Consistorial; y se ha  
de comenzar el día de la  
presente á los efectos conceptos.

Días

qu. a l. ind. at. Cabo-  
nes 21 de Febrero 1862.

Vicente Muñoz

San Andrés Costa de Villafrales

